



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, julio diez (10) del año dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
- NIT. 891.180.001-1 contra JORGE RAMOS PERDOMO - C.C. 12.107.368.
Radicación: 41001418900420230047300.

Como la demanda ejecutiva de mínima cuantía cumple con el lleno de las formalidades legales, el título adjunto presta mérito ejecutivo al tenor de los artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago por la vía ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. y en contra de JOSE RAMOS PERDOMO, así:

1. Factura de venta No. 55102328
 - 1.1. \$939.020 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/03/2020, más los intereses moratorios desde el 1/04/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

2. Factura de venta No. 55461394
 - 2.1. \$845.361 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/04/2020, más los intereses moratorios desde el 1/05/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

3. Factura de venta No. 55802299



3.1. \$882.674 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29/05/2020, más los intereses moratorios desde el 30/05/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

4. Factura de venta No. 56190427

4.1. \$622.010 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/06/2020, más los intereses moratorios desde el 1/07/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

5. Factura de venta No. 56556607

5.1. \$577.329 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/07/2020, más los intereses moratorios desde el 1/08/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

6. Factura de venta No. 56878162

6.1. \$194.755 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28/08/2020, más los intereses moratorios desde el 29/08/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

7. Factura de venta No. 57253413

7.1. \$281.268 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/09/2020, más los intereses moratorios desde el 01/10/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



8. Factura de venta No. 57615729

- 8.1. \$268.596 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/10/2020, más los intereses moratorios desde el 31/10/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

9. Factura de venta No. 57980337

- 9.1. \$237.322 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/11/2020, más los intereses moratorios desde el 1/12/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

10. Factura de venta No. 58332380

- 10.1. \$9.322 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/12/2020, más los intereses moratorios desde el 1/01/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

11. Factura de venta No. 58650273

- 11.1. \$9.252 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29/01/2021, más los intereses moratorios desde el 30/01/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

12. Factura de venta No. 59052026

- 12.1. \$9.352 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 26/02/2021, más los intereses moratorios desde el 27/02/2021, a la tasa



máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

13. Factura de venta No. 59407716

13.1. \$9.292 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/03/2021, más los intereses moratorios desde el 1/04/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

14. Factura de venta No. 59791959

14.1. \$9.292 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/04/2021, más los intereses moratorios desde el 1/05/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

15. Factura de venta No. 60128294

15.1. \$9.202 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28/05/2021, más los intereses moratorios desde el 29/05/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

16. Factura de venta No. 60494051

16.1. \$9.202 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/06/2021, más los intereses moratorios desde el 1/07/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

17. Factura de venta No. 60874088



17.1. \$9.182 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/07/2021, más los intereses moratorios desde el 31/07/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

18. Factura de venta No. 61233671

18.1. \$9.212 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/08/2021, más los intereses moratorios desde el 1/09/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

19. Factura de venta No. 61613816

19.1. \$9.192 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/09/2021, más los intereses moratorios desde el 1/10/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

20. Factura de venta No. 61965097

20.1. \$9.142 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29/10/2021, más los intereses moratorios desde el 30/10/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

21. Factura de venta No. 62336742

21.1. \$9.232 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/11/2021, más los intereses moratorios desde el 1/12/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

22. Factura de venta No. 62716928



22.1. \$9.322 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/12/2021, más los intereses moratorios desde el 1/01/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

23. Factura de venta No. 63091192

23.1. \$9.412 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/01/2022, más los intereses moratorios desde el 1/02/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

24. Factura de venta No. 63429836

24.1. \$9.712 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28/02/2022, más los intereses moratorios desde el 1/03/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

25. Factura de venta No. 63810091

25.1. \$9.792 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/03/2022, más los intereses moratorios desde el 1/04/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

26. Factura de venta No. 66307731

26.1. \$10.062 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29/04/2022, más los intereses moratorios desde el 30/04/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



27. Factura de venta No. 68695245

27.1. \$10.062 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 27/05/2022, más los intereses moratorios desde el 28/05/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

28. Factura de venta No. 70810334

28.1. \$10.682 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/06/2022, más los intereses moratorios desde el 1/07/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

29. Factura de venta No. 71979001

29.1. \$11.092 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 29/07/2022, más los intereses moratorios desde el 30/07/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

30. Factura de venta No. 73127655

30.1. \$11.512 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/08/2022, más los intereses moratorios desde el 1/09/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

31. Factura de venta No. 74043606



31.1. \$11.512 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/09/2022, más los intereses moratorios desde el 1/10/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

32. Factura de venta No. 74410791

32.1. \$12.571 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28/10/2022, más los intereses moratorios desde el 29/10/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

33. Factura de venta No. 74811878

33.1. \$13.081 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/11/2022, más los intereses moratorios desde el 1/12/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

34. Factura de venta No. 75182424

34.1. \$13.081 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 30/12/2022, más los intereses moratorios desde el 31/12/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

35. Factura de venta No. 75578859

35.1. \$14.391 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/01/2023, más los intereses moratorios desde el 1/02/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

36. Factura de venta No. 75949412



36.1. \$14.951 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28/02/2023, más los intereses moratorios desde el 1/03/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

37. Factura de venta No. 76328958

37.1. \$14.391 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/03/2023, más los intereses moratorios desde el 1/04/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

38. Factura de venta No. 76718153

38.1. \$15.451 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 28/04/2023, más los intereses moratorios desde el 29/04/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

39. Factura de venta No. 77098535

39.1. \$14.991 que corresponde al consumo que debía ser cancelado el 31/05/2023, más los intereses moratorios desde el 1/06/2023, a la tasa máxima legal permitida por la Superintendencia Financiera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Los anteriores pagos los deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto. Se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.

La condena en costas se hará en su oportunidad.



SEGUNDO: Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso o Ley 2213 de 2022.

TERCERO: Reconocer personería al Dr. JULIO CÉSAR CASTRO VARGAS para actuar como apoderado judicial de la entidad ejecutante.

Notifíquese,

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ

Jueza

J.D.Q.C.